

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
Maestría en Estudios del Desarrollo Global



Los desafíos de la Educación Superior en México a la luz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Presenta:

Velina Félix Medina

Santos Lopez Leyva

Tijuana, B.C., a septiembre de 2014.

Los desafíos de la Educación Superior en México a la luz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Velina Félix Medina¹

Santos López Leyva²

Resumen

El trabajo examina los desafíos de la educación superior en México a veinte años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Analiza la importancia de la educación terciaria, como formadora de recursos humanos altamente calificados, en un escenario de apertura comercial y con altos niveles de competencia tanto de empresas, como de individuos e instituciones. Destaca la reconceptualización de la educación superior a raíz de la firma de este tratado en áreas como; la calidad y la competitividad, el papel de las instituciones de educación superior en los procesos de globalización, la internacionalización, la vinculación de la educación superior con el sector productivo, las acreditaciones nacionales e internacionales, los nuevos roles que juegan los actores de la educación superior (docentes, estudiantes y administrativos) y la importancia del financiamiento de la educación terciaria. Resalta la importancia del proceso de internacionalización de la educación superior en México y su relación con Estados Unidos y Canadá. Hace un recuento de los programas e iniciativas en materia de educación superior en esta región, como son el caso del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) y el Programa de Movilidad Estudiantil para América del Norte (PROMESAN). Por último enfatiza los retos y avances del sistema de educación superior mexicano, en el marco de un tratado en el que participan socios con sistemas educativos mucho más desarrollados.

Palabras clave: Educación Superior, internacionalización, TLCAN, CONAHEC, asimetrías educativas

¹Alumna del Posgrado en Estudios de Desarrollo Global. Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California Email: velina.felix@uabc.edu.mx

²Santos López Leyva. Profesor del Posgrado en Estudios del Desarrollo Global. Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Sanlop1947@gmail.com
slleyva@uabc.edu.mx

Abstract

The Mexican higher education has a lot of challenges twenty years after the signing of the North America Free Trade Agreement (NAFTA). In a context of trade liberalization and high levels of competition, the tertiary education has a fundamental role as a trainer of highly qualified human resources. The paper emphasizes the redefinition of higher education notions, as a result of the signing of the treaty, like; quality and competitiveness, the role of higher education institutions in the globalization process, internationalization, linking higher education with the productive sector, national and international accreditations, the new roles of higher education actors (teachers, students and staff) and the significance of the financing of tertiary education. The article highlights the importance of the internationalization of higher education in Mexico and the relationship of this country with the United States of America and Canada. It makes a review of the programs and initiatives in higher education around the region, like the Consortium for North American Higher Education Collaboration (CONAHEC) and the North American Student Mobility Program (PROMESAN). Finally it deduces the challenges and progress of the Mexican higher education system under an agreement which involves partners with far more developed education systems.

Key words: Higher education, internationalization, NAFTA, CONAHEC, educational asymmetries

Los desafíos de la Educación Superior en México a la luz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Marco Teórico

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es uno de los muchos acuerdos que hay a nivel regional en el mundo con el fin de eliminar las barreras en el comercio de bienes y servicios. Los fenómenos globalizadores han aumentado la competencia no sólo de los países, sino también de las empresas y de los individuos. Los sujetos, ya sea si hablamos de países, de empresas o individuos, que más se han beneficiado de la liberalización comercial, son aquellos que cuentan con capital humano calificado para hacer frente a los nuevos desafíos.

La educación superior juega un papel crucial en el proceso de formación del capital humano, ésta es un pilar fundamental de los países que buscan aprovechar y obtener los mayores beneficios de los acuerdos y tratados internacionales. Felix Maringe (2010) señala que hoy en día la educación superior tiene un papel central en la economía global, debido a la contribución significativa en la generación del conocimiento y a la influencia financiera que ejercen en las economías de los países. De igual forma Lendenstein (2005) considera que la educación terciaria puede contribuir al desarrollo económico y regional, por medio de la investigación del desarrollo económico y social, mediante la investigación básica y aplicada, a través de la cualificación de la fuerza de trabajo de la región, así como también puede ofrecer una nueva forma interdisciplinaria de organizar el conocimiento.

La teoría del capital humano según Becker, señala que el desarrollo de una nación se mide por la utilización de los conocimientos, de las técnicas y de los hábitos de la población. De igual forma, Lucas le atribuye a la acumulación de capital humano la atracción de inversión en capital físico, especialmente mediante la inversión extranjera directa. El capital humano impacta el crecimiento de un Estado, sobre todo en cuestiones de inversión, asimismo debido a su relación negativa con las

tasas de fertilidad, tiene una influencia positiva en el ingreso per cápita. La liberalización económica y la inversión en capital humano se complementan, es más probable obtener mayores ganancias si se cuenta con inversión en capital que cuando se carece de la misma (Villalobos Monroy & Pedroza Flores, 2009).

La teoría del capital humano desde sus orígenes hasta hoy, sigue siendo influyente en el marco de la globalización, debido a su concepción de la educación como una inversión que genera utilidad en el futuro y que es capaz de impactar positivamente de diversas formas al crecimiento económico por medio de: la calificación laboral, la producción técnica, la investigación, la movilización física y la optimización de movilidad funcional (Villalobos Monroy & Pedroza Flores, 2009). Si bien la educación en general es importante, la educación superior tiene un papel determinante en el capital humano, debido a su papel en la generación de conocimiento y su rol como formadora de profesionistas.

La falta de capital humano calificado ha posicionado a México, en el marco del TLCAN, como un país incapaz de competir en el mismo nivel que Estados Unidos y Canadá. Si bien el tratado ha beneficiado los indicadores económicos, seguimos siendo un país de mano de obra barata, que basa sus exportaciones en materia prima.

En este contexto la educación superior de México tiene un papel fundamental para mejorar la formación del capital humano, esta puede propiciar el crecimiento económico por medio de la creación de un clima positivo, fomentar la calificación laboral y la producción técnica para la solución de problemas, así como la movilidad física y funcional, lo anterior debido a que los títulos, la experiencia y el dominio de idiomas impactan positivamente para competir en el mercado laboral (Villalobos Monroy & Pedroza Flores, 2009).

Si bien los esfuerzos regionales en materia de educación superior en América del Norte son pocos, México podría aprovechar este acuerdo para impulsar mayores iniciativas transnacionales y obtener grandes beneficios de sus socios que cuentan con sistemas educativos mucho más avanzados. De igual forma mayor

inversión nacional y mejores esfuerzos en educación superior, pueden mejorar la competencia de los profesionistas mexicanos para que sean capaces de aprovechar las ventajas que brinda el TLCAN.

Introducción

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por México, Estados Unidos y Canadá, entró en vigor en 1994 con el fin de ampliar el mercado en Norteamérica por medio de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias del comercio y la inversión en esta región. El TLCAN fue un acuerdo excepcional, por ser el primer tratado comercial firmado entre países con enormes asimetrías. Marúm Espinoza (1998) señala que es un hecho insólito que dos países desarrollados, se asocien con un país en vías de desarrollo con grandes rezagos y diferencias económicas.

La firma del TLCAN profundizó en México la apertura comercial que inició con la incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 y el ingreso en 1995 a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Cifras oficiales aseguran que después de casi dos décadas, la inversión extranjera directa es cuatro veces mayor y el salario promedio de los mexicanos relacionados con el sector exportador es tres veces superior al promedio de la economía nacional en su conjunto (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018).

Indiscutiblemente el TLCAN ha promovido la integración y el crecimiento económico por medio de la liberalización de bienes, capitales y servicios. No obstante, las grandes diferencias entre México y sus socios persisten, dando como resultado una relación asimétrica caracterizada por la ausencia de un sistema de gobernanza multinivel (Sá & Gaviria, 2012), que influye tanto en la economía, como en aspectos políticos y sociales.

No sólo la situación económica colocó a México en una posición desfavorecida en la firma del tratado, también lo hicieron las grandes diferencias sociales y el

rezago educativo de la población. La competencia comercial ampliada por el TLCAN ha incrementado la competencia de empresas, individuos e instituciones. La base de esta competencia la forman los recursos humanos altamente calificados, donde los servicios profesionales son esenciales. Marúm Espinoza (1998) afirma que la apertura comercial implica la competencia de los sistemas de educación superior de estos tres países.

La educación superior en el marco del TLCAN es de vital importancia ya que por medio de ésta se prepara el capital humano capaz de competir en el entorno global. El desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación es imperante para mejorar la competencia de México con sus socios comerciales. Las relaciones trilaterales de México con Estados Unidos y Canadá pueden ser aprovechadas para lograr estos propósitos en la educación superior, impactando positivamente en el desarrollo del país.

Los esfuerzos del TLCAN en materia de Educación Superior

El TLCAN carece de un marco institucional que promueva la integración de la educación superior en América del Norte, sin embargo existen esfuerzos regionales que han impactado la educación terciaria. Anterior a la firma del acuerdo, cuando todavía los tres países estaban en periodo de negociaciones, se estableció la Fuerza Trilateral de Discusión en Educación Superior (FTDES) con la participación de representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la intención de contribuir en los futuros acuerdos en materia de educación superior entre los tres países.

La FTDES llevó a cabo una serie de conferencias con la participación de representantes de cada gobierno, así como líderes en temas de educación superior. Como resultado surgieron dos principales declaraciones con el fin de

lograr una integración regional en esta temática, la Declaración Wingspread en 1992 y el Comunicado de Vancouver en 1993. La primera establece los objetivos, acciones y principios para lograr una cooperación trilateral en temas de educación terciaria y la segunda hace énfasis en la implementación de iniciativas específicas. El Comunicado de Vancouver hizo un llamado a las instituciones educativas de los tres países con el fin de orientar la educación hacia una mejor preparación ante los nuevos desafíos del sector empleador.

La Declaración Wingspread y el Comunicado de Vancouver crearon gran expectativa para la creación de una agenda regional de educación superior. A raíz de estos esfuerzos se generaron una serie de iniciativas que han sido aprovechadas por organizaciones de institución superior, defensores de la internacionalización y actores institucionales que participan en actividades transfronterizas. Aun cuando las iniciativas han creado bases para una mayor interacción, las asimetrías en la región han limitado las posibilidades de consolidar una política trinacional (Sá & Gaviria, 2012).

A raíz del Comunicado de Vancouver surgieron seis proyectos que se han desarrollado en diferente medida en los últimos veinte años:

- Red de Educación a Distancia e Investigación de América del Norte
- Mecanismos trilaterales para el reconocimiento de grados y acreditación profesional
- Programas para la colaboración entre académicos y personal administrativo
- Red electrónica
- Promoción de estudios de Norte América
- Programa trilateral para la investigación y el entrenamiento profesional de estudiantes.

Estos seis proyectos se han desarrollado de manera desigual desde la firma del tratado. En el caso específico de la Red de Educación a Distancia e Investigación de América del Norte, no pasó de ser un anteproyecto, esto según Gacel-Ávila

(2005), debido a las diferencias tecnológicas. La iniciativa para desarrollar mecanismos trilaterales de reconocimiento de créditos y certificación profesional ha avanzado muy poco a causa de las diferencias estructurales en la certificación profesional en los tres países.

La red electrónica de información ha prosperado, gracias al portal electrónico y el servicio de información que opera CONAHEC, el cual recibe muy poco apoyo financiero por parte de los tres gobiernos. Los proyectos de investigación y centros trilaterales en estudios de América del Norte, fueron promovidos inicialmente por la Fundación William y Flora Hewlett, de manera paralela la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a través del Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte (PIERAN), coordinada por el Colegio de México (Gacel-Ávila, 2005).

En 1996 la FTDES se reunió en Guadalajara donde se reiteró la necesidad de lograr una agenda de educación superior norteamericana. La agenda de educación superior desde un principio careció de la atención tanto de las instituciones educativas, como del sector empresarial. A pesar de las limitantes en educación superior en el marco del TLCAN, gracias a estas reuniones de la FTDES, surgieron el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC), y el Programa de Movilidad de América del Norte en la Educación Superior (PROMESAN). Estas dos iniciativas trilaterales han sido según Jaramillo y Knight (2005), los actores principales en la región a lo largo de los años, no obstante el nivel de actividad de éstos ha sido más bajo de lo que se pensaba.

CONAHEC

CONAHEC es una red sin fines de lucro que cuenta con la participación de más de 180 IES en Canadá, Estados Unidos y México, al igual que un grupo selecto de instituciones de otras partes del mundo. Su finalidad es buscar la cooperación y el

entendimiento en la comunidad académica de la región a través del fomento de la colaboración entre IES de México, Estados Unidos y Canadá.

Este consorcio busca contribuir en el aumento de integración económica por medio del desarrollo de programas y oportunidades educativas con el fin de preparar profesionistas capaces de enfrentarse a retos globales y que contribuyan a la mejora de la región. CONAHEC asesora y acerca a instituciones interesadas en establecer o fortalecer programas de colaboración académica en América del Norte.

En la octava Conferencia de la Educación Superior en América del Norte, celebrada en 2002, el consorcio adoptó las Recomendaciones de Calgary como base de la agenda de educación terciaria en América del Norte. En términos generales estas recomendaciones proponen; establecer una Comisión Trilateral de América del Norte que promueva la colaboración de la educación superior en América del Norte, fortalecer y ampliar el PROMESAN, desarrollar un mecanismo que asegure la calidad de las IES y el reconocimiento de cursos y programas académicos, crear mecanismos de financiamiento para la apoyar la investigación en un marco de colaboración trinacional, lograr el fortalecimiento de la colaboración entre IES y la iniciativa privada, reforzar la importancia del estudio de un segundo y tercer idioma, desarrollar un mecanismo para promover el reconocimiento de la certificación de conocimientos y habilidades de las profesiones como base para la movilidad profesional, revisar las nuevas regulaciones migratorias y determinar su impacto, desarrollar una propuesta para fortalecer los centros de estudios de América del Norte y concentrar mayores niveles de apoyo financiero para mejorar el centro electrónico de información y enlace.

Actualmente CONAHEC consolida su misión en cinco principales programas: Información en línea y oportunidades de enlace, Programa de Intercambio de

Estudiantes, Conferencias Anuales de la Educación Superior en América del Norte, Programa Educamexus y Pacto Fronterizo.

CONAHEC representa un actor clave en el desarrollo de la educación superior en la región, ha proporcionado un espacio trilateral para avanzar en temas comunes de los tres países (Sá & Gaviria, 2012). Se puede decir que es un programa consolidado que beneficia a diversas universidades de México. Ha logrado el desarrollo de redes entre IES mexicanas y el resto del mundo, no solamente en América del Norte.

Si bien CONAHEC es una organización que promueve una mayor integración educativa en América del Norte, está centrada en el fomento de la movilidad estudiantil y profesional, intercambio de información, y en asociaciones regionales (Sá & Gaviria, 2012). Con base en lo anterior, es necesario un mayor impacto por parte del programa, sobre todo en acciones que a largo plazo contribuyan a una mayor integración sobre todo en temas de reconocimiento de créditos y grado y homogeneización e internacionalización del currículo.

PROMESAN

La finalidad de PROMESAN es fortalecer la colaboración en educación superior, investigación y capacitación en la región por medio del intercambio estudiantil dentro de un contexto de desarrollo curricular multilateral. Pretende mejorar la calidad del capital humano de la región y promover la preparación de los estudiantes para el trabajo en América del Norte. El programa busca el reconocimiento y la transferencia de créditos entre las IES de la región, el desarrollo de un currículo común entre las IES, la adquisición del lenguaje y la introducción a las culturas de los tres países, el desarrollo de prácticas profesionales u otras experiencias laborales, y una mayor cooperación e intercambio de personal académico entre las IES.

PROMESAN ha creado un precedente para la colaboración en el desarrollo de los planes de estudio, el reconocimiento de créditos y la reciprocidad de matrícula dentro de la región. Sin embargo opera sin un marco de coordinación trilateral y tiene como principales barreras las asimetrías regionales y los temas de seguridad (Sá & Gaviria, 2012). De igual forma Gacel-Ávila (2005) señala que este programa se centra básicamente en movilidad estudiantil y presta muy poca atención a la integración de la dimensión norteamericana en el currículo.

CONAHEC y PROMESAN representan en su mayoría los esfuerzos que han realizado en materia de educación superior al TLCAN, no obstante estos programas están limitados a temas que no fomentan un mayor nivel de integración de América del Norte en esta temática. Es decir, están reducidos a convocatorias y no a promover un espacio libre de educación superior, donde el reconocimiento de créditos y grados sea de libre acceso para todos los estudiantes y académicos de la región. Los proyectos y redes que han sido fruto de estos dos programas están orientados básicamente en relaciones bilaterales, lo que limita la inclusión de una visión regional en la educación superior.

El TLCAN y la educación superior en México

La educación superior es un tema que ha impactado en la agenda de la mayor parte de las regiones en el mundo. El caso de mayor éxito en cuestiones de temas de educación superior es la Unión Europea, la cual ha avanzado y desarrollado sistemas de créditos, reparto de recursos, homologación de títulos y un sinnúmero de temas por medio de planes y proyectos, como lo es el Plan Bolonia (Sá & Gaviria, 2012).

En América, específicamente en el caso del TLCAN, la educación superior no es considerada un tema central del acuerdo, sin embargo ésta se ha visto impactada directamente desde la entrada en vigor del tratado. Clarkson (2008, citado por Sá y Gaviria) argumenta que el TLCAN creó una nueva América del Norte con la

inclusión de México. Barrow, Didou-Aupetit, y Mallea (2003) aseguran que la agenda regional para educación superior fue subsumida en las cuestiones económicas y señalan que las iniciativas del tratado siguen un modelo de mercado y no pretenden lograr la integración académica en la región.

A pesar de la ausencia de mecanismos institucionales que busquen la integración de la educación superior en América del Norte, la relación comercial entre estos tres Estados y las asimetrías regionales han influido directamente en el sector educativo (Sá & Gaviria, 2012). Lo anterior se ha visto en mayor medida en el caso de México, el cual ha implementado diversas políticas y programas para mejorar la calidad de la educación superior, con el fin de optimizar el sector productivo, a pesar de estos esfuerzos las asimetrías con los otros dos países siguen siendo evidentes.

A veinte años del TLCAN, México se encuentra en evidente desventaja que se ve reflejada en los niveles de competitividad. Los cambios en la forma de trabajo a nivel mundial han ocasionado una fuerte competencia, para la que México no está preparado. A diferencia de este país, Estados Unidos y Canadá basan su productividad en recursos humanos altamente calificados. Estas asimetrías están directamente relacionadas con las diferencias en el rendimiento educativo (Sá & Gaviria, 2012).

En el sector educativo mexicano, persiste un bajo rendimiento que se ve reflejado en los indicadores y en la limitada interacción transfronteriza. Por mucho que las reformas en educación se han alineado a una economía liberalizada, no parecen haber allanado el camino hacia la igualdad de condiciones. Por ejemplo, México sigue dependiendo de la mano de obra no calificada para competir en términos de productividad (Sá & Gaviria, 2012).

El TLCAN ha promovido una nueva visión en la que se ha reconceptualizado la educación superior. Si bien no es posible afirmar una relación causal directa y

sencilla entre el tratado y la educación superior mexicana, éste marcó un referente en el impulso de acciones nacionales tanto de gobierno, como de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Galaz Fontes, 2006).

Desafíos de la educación superior mexicana ante el TLCAN

La firma del TLCAN representó nuevos retos para la educación mexicana en cuanto a la forma de concepción, funcionamiento y desarrollo de las IES. La liberalización del comercio y el incremento de la competencia a raíz del acuerdo, presionó los plazos para el replanteamiento de la forma en que se ejercen las profesiones en el mercado de trabajo. (Marúm Espinoza, 1998). Las nuevas exigencias del sector empresarial acarrearán nuevos desafíos para los formadores de recursos humanos, es decir las IES. Los desafíos en la educación terciaria surgieron desde la firma del tratado, y a pesar de que se han realizado esfuerzos en esta materia, todavía existen grandes obstáculos para que México participe en una integración de la educación superior en América del Norte.

Los principales retos de las IES y del gobierno mexicano para lograr una convergencia con sus socios comerciales se basan en; las diferencias en temas centrales de educación superior (acreditación, reconocimiento de créditos, nociones de calidad); la escasez de recursos destinados a profundizar los niveles de integración en la región; las asimetrías educativas que se reflejan en la incompetencia del mercado laboral; el predominio de las relaciones bilaterales más que trilaterales en la región; la falta de interés de académicos e instituciones; las diferencias culturales, incluyendo la barrera lingüística; los altos índices de México en materia de inseguridad, aunado a las nuevas regulaciones de Estados Unidos y Canadá; las acciones limitadas de los programas regionales y el fortalecimiento de temas como la internacionalización de la educación superior.

Diferentes nociones en educación superior:

Las diferencias administrativas dificultan la entrada de los mexicanos en el mercado laboral en América del Norte. Mientras que en México sólo se necesita un trámite administrativo para el ejercicio profesional o de posgrado, los mexicanos deben someterse a procesos de acreditación o certificación para poder prestar sus servicios en Estados Unidos y Canadá. Otro punto importante que marca las diferencias entre los sistemas educativos, es la acreditación de las instituciones educativas. Este es un proceso que mientras en Estados Unidos y Canadá se realiza desde el siglo XIX, en México comenzó en 1970 y a pesar de los avances en esta materia, todavía hay un camino grande por recorrer para generalizar la acreditación de los programas de las IES. Para lograr un espacio de educación superior en América del Norte, donde se dé el reconocimiento de créditos y estudios, son necesarios sólidos sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos comparables entre sí (Rubio Oca, 2007, Marúm Espinoza, 1998).

Escasez de recursos:

Existe una falta de presupuesto por parte de gobiernos para promover la integración de la educación superior en América del Norte, asimismo implica grandes costos la falta de consenso institucional que permita de manera abierta actividades de colaboración (Weber, 1998). Existen enormes diferencias de inversión en educación entre México y Estados Unidos y Canadá.

Según cifras de la OCDE (2013), mientras que el gasto en instituciones educativas del nivel terciario como porcentaje del PIB en 2010 en Estados Unidos y Canadá, fue de 2.8 y 2.7 respectivamente, en México fue de sólo 1.4. Por otro lado el gasto anual de instituciones educativas por estudiante en educación terciaria en 2010 en Estados Unidos y Canadá fue casi tres veces mayor al de México. Se puede concluir entonces que pesar de que surjan nuevas políticas y programas regionales que promuevan la integración, las disparidades económicas en educación seguirán afectando directamente la competencia del mercado laboral mexicano.

Tabla 1. Datos sobre el gasto en educación superior en Estados Unidos, México y Canadá

Indicador	Gasto en instituciones educativas del nivel terciario como porcentaje del PIB (2010)	Gasto anual de instituciones educativas por estudiante en educación terciaria (2010)*
Estados Unidos	2.8	25,576
Canadá	2.7	22,475
México	1.4	7,872

Fuente: Elaboración propia con datos de *Panorama de la educación 2013, indicadores de la OCDE*

* En equivalente a dólares estadounidenses convertidos mediante PPA para el PIB - Incluyendo actividades de I +D

Asimetrías educativas

Las diferencias en los niveles de educación superior en América del Norte son evidentes. Las disparidades en la calidad educativa han hecho imposible un espacio abierto de reconocimiento de créditos y grados. A veinte años del tratado, México tiene grandes desafíos si pretende competir con los sistemas educativos de Estados Unidos y Canadá, los cuales además de estar consolidados, tienen universidades reconocidas mundialmente. De igual forma los diferentes niveles de cobertura de la educación superior han impactado en la calidad del capital humano, cifras de la OCDE (2013) revelan que el porcentaje de la población (entre 25 y 64 años) que había alcanzado la educación terciaria en 2011 era del 51% en Canadá, 42% en Estados Unidos y tan sólo el 17% en México.

Bilateralismo más que integración regional

En realidad no existe un compromiso regional para la promoción de una agenda trilateral en temas de educación superior. Lo que predomina es una relación bilateral de *facto* compuesta por Estados Unidos y Canadá. A pesar de que el

sistema de educación superior en México ha implementado una serie de políticas para lograr una similitud institucional a la de sus socios, no existen signos claros de integración (Sá & Gaviria, 2012). En su análisis estos dos autores identificaron 22 asociaciones formales bajo mandato regional, de las cuales solamente cuatro son de alcance trilateral.

Falta de interés

Durante la primera década del TLCAN, diversos académicos se dedicaron a analizar el impacto del acuerdo en la educación superior mexicana, sin embargo de acuerdo a Sá y Gaviria (2012), la atención académica a esta temática se evaneció desde la década de 2000. De igual forma en el transcurso de la primera década posterior a la firma del tratado, las autoridades y grupos de especialistas llevaron a cabo las reuniones más importantes registradas en materia de educación superior y se establecieron los actores más importantes como CONAHEC y PROMESAN. Son muy pocos los académicos y expertos mexicanos, que siguen analizando los impactos que han resultado de la integración regional y de los programas ya establecidos.

Diferencias culturales

La cooperación en educación superior en América del Norte es asimétrica. Las similitudes culturales e históricas entre Estados Unidos y Canadá favorecen la colaboración académica. Por otro lado las diferencias culturales de la sociedad y de las instituciones educativas de México son sus socios comerciales, son un factor que limita las relaciones académicas trilaterales. Una de las barreras culturales más importantes es el idioma. En México según el Índice de Nivel de Inglés (2013) el dominio de idioma es “muy bajo”, posicionando al país en el lugar 38 de 54 naciones evaluadas.

Temas de seguridad

Según Sá y Gaviria (2012), los temas de seguridad han afectado la inclusión de México en diferentes iniciativas. Las tasas de movilidad de estudiantes y

académicos han sido afectadas por las políticas de inmigración y nuevas regulaciones, especialmente el requerimiento y autorización de visas. En el caso de Estados Unidos la situación se intensificó después del 11 de septiembre de 2001 y Canadá acrecentó sus regulaciones migratorias en 2009 al establecer visado obligatorio para mexicanos, esto en parte por el aumento desmedido de solicitudes de refugio por parte de mexicanos en territorio canadiense.

Acciones limitadas

El TLCAN ha repercutido directamente en la educación superior mexicana, sin embargo los esfuerzos realizados por parte de los tres gobiernos y de las IES están limitados a áreas muy específicas como es la movilidad estudiantil. Las acciones emprendidas no buscan como objetivo a largo plazo la integración regional en esta temática, toda vez que las mismas están basadas en una cooperación académica en la cual muy pocos se han beneficiado.

Internacionalización de la educación superior

A mediados de los noventa, se esperaba que el TLCAN incrementara la cooperación regional en educación superior, sin embargo este no fue el caso (Jaramillo & Knight, 2005). Gacel-Ávila (2005) asevera que el progreso en la colaboración en educación superior en América del Norte ha sido modesto, asimétrico, inconsistente y en la mayoría de los casos no institucionalizado. Es necesaria una asociación estratégica a través de las IES, asociaciones nacionales, fundaciones, agencias gubernamentales y corporaciones para mejorar la cooperación académica en Norte América (Fantini, Arias-Galicia, & Guay, 2001).

La internacionalización de la educación superior en México, está ligada directamente con la colaboración de Estados Unidos y Canadá. El TLCAN desencadenó una serie de acciones con el fin de integrar a la comunidad académica de América del Norte. Gracias a lo anterior se han consolidado programas que principalmente promueven la movilidad estudiantil en esta región.

Si bien internacionalización no es sinónimo de movilidad estudiantil, esta última es el principal pilar, sobre todo en México y América Latina.

El proceso de internacionalización de la educación superior ha permeado en todos los ámbitos de acción, podemos observar como se ha convertido en una de las temáticas principales de las IES mexicanas. De igual forma, organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y la UNESCO visualizan como necesario el proceso de internacionalizar la educación terciaria. A nivel nacional se observa cómo en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Sectorial de Educación del mismo periodo, consideran vitales las políticas de internacionalización de la educación para hacer frente a los retos que impone la globalización

La firma del TLCAN incrementó las tasas de movilidad en Norte América, especialmente entre México y Canadá. El número de estudiantes que estudiaron en Canadá entre 1991 y 1996 incrementó en un 134%, mientras que los intercambios entre México y Estados Unidos incrementaron en un 30% y el número de estudiantes estadounidenses en México incrementó en un 35% (León 2000, citado por Gacel-Ávila, 2005). En la última década, el porcentaje de estudiantes mexicanos en los EE.UU. ha aumentado 50 por ciento. Del mismo modo, los estudiantes estadounidenses en México aumentaron en un 49 por ciento. (Sá & Gaviria, 2012).

México tiene como reto aprovechar el proceso de internacionalización para mejorar los niveles de calidad de la educación superior. Según Gácel-Ávila (2005), este proceso puede ayudar a desarrollar competencias que permitan a los graduados destacar el estatus internacional de México, así como ser más competitivos con los profesionales de otras partes del mundo, lo anterior de cara a los retos creados por el TLCAN y la membrecía de México en la OCDE.

El TLCAN es un eslabón clave para avanzar en el proceso de internacionalización. El fortalecimiento y ampliación de los programas existentes impactaría de manera positiva las principales actividades del proceso que de acuerdo a Gacel-Ávila (2005) son; movilidad estudiantil y académica, aprendizaje de idiomas, redes de cooperación internacional y membrecías e innovación del currículo.

Conclusiones:

Relacionar la educación superior y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es complicado. Si bien es cierto que el acuerdo carece de un marco institucional para implementar una agenda trinacional de educación superior, desde los inicios de las negociaciones, la educación superior era un tema que estaba en la mesa de discusión. Lo anterior se ve reflejado en las diversas reuniones que se llevaron a cabo en los noventa para fomentar mayor cooperación en temas de educación terciaria.

Las reuniones, declaraciones y recomendaciones aparentaban que el TLCAN iba encaminado a lograr una agenda transnacional de educación superior, sin embargo por presiones regionales y globales este acuerdo se centró en las demandas comerciales. Aún cuando los esfuerzos en educación superior en América del Norte son limitados, CONAHEC y PROMESAN son actores esenciales para la colaboración educativa en esta región.

Estos dos proyectos están enfocados en la movilidad de estudiantes y no promueven a largo plazo la creación de un espacio de educación superior. Más allá de la ausencia de proyectos, la integración de la educación terciaria en Norte América, está limitada por las grandes divergencias que existen en los sistemas educativos de los tres países. Las diferencias en los procesos de acreditación, reconocimiento de créditos y los contrastes en la calidad educativa han imposibilitado una relación trilateral con altos niveles de integración.

Es imperante la mejora de la calidad de la educación en México para lograr un mayor aprovechamiento del TLCAN. La educación terciaria como formadora de los recursos humanos debe cumplir con las expectativas del sector empresarial a nivel global. Apoyar los procesos de internacionalización de las instituciones educativas puede mejorar las competencias de los estudiantes y académicos, así como impactar directamente en la calidad y reconocimiento de las IES.

Referencias:

Barrow, C. W., Didou-Aupetit S. & Mallea J. (2003), *Globalisation, Trade Liberalisation, and Higher Education in North America*, Norwell, Massachusetts, Kluwer.

Fantini, A. E., Arias-Galicia, F., & Guay, D. (2001). *Globalization and 21st Century Competencies: Challenges for North American Higher Education*. Boulder, Colorado: Western Interstate

Commission for Higher Education.

Felix Maringe (2010). *Introduction: Globalization and Universities*. En Félix Maringe y Nick Foskett (ed.). (*Globalization and Internationalization in Higher Education Theoretical, Strategic and Management Perspectives*). Nueva Zelanda. Continuum International Publishing Group.

Gacel-Ávila, J. (2005). Internationalization of Higher Education in Mexico. En H. d. Wit, I. C. Jaramillo, J. Gacel-Ávila, & J. (. Knight, *Higher Education in Latin America* (págs. 239-279). Washington, D.C.: The World Bank.

Galaz Fontes, F. (2006). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Educación Superior Mexicana: Algunas Reflexiones. *Consortio para la Colaboración en Educación Superior en América del Norte*. Cali, Colombia: The University of Arizona y Universidad Autónoma de Baja California.

Índice de Nivel en Inglés (2013), Reporte EF, EPI

Jaramillo, I. C., & Knight, J. (2005). Key Actors and Programs: Increasing Connectivity in the Region. En H. De Wit, I. C. Jaramillo, J. Gacel-Ávila, & J. (. Knight, *Higher Education in Latin America, The International Dimension* (págs. 301-339). Washington, D.C.: The World Bank.

Lendestein Walshok, Mary (1997). *Expanding roles for research universities in regional economic development*. En López Leyva, Santos. *La vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo una perspectiva económica y social*. 2005. Segunda Edición, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Marúm Espinoza, E. (1998). Las implicaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la educación superior mexicana. En R. R. (cord.), *La Integración Latinoamericana y las Universidades* (págs. 269-284). Ciudad de México: UDUAL.

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)*.

Secretaría de Educación Pública, *Programa Sectorial de Educación (2013-2018)*,
Diciembre 2013, México, D.F.

Rubio Oca, J. (diciembre de 2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. *Reencuentro* , 35-44.

Sá, C., & Gaviria, P. (2012). Asymmetrical Regionalism in North America: The Higher Education Sector since NAFTA. *Norteamérica* , 11- 140.

Weber, S. L. (1998). Trilateralizing Higher Education: Building on Practice. En N. C. Clement, & G. (. Sparrow, *Integrating Higher Education in North America: From Wingspread to San Diego* (pág. 56). San Diego, California: Institute for Regional Studies of the Californias and San Diego State University Press.